



# Asamblea General

Distr. limitada  
3 de julio de 2012  
Español  
Original: inglés

---

## Consejo de Derechos Humanos

20º período de sesiones

Tema 4 de la agenda

**Situaciones de derechos humanos que requieren la atención del Consejo**

**Estados Unidos de América: proyecto de resolución**

### **20/... Situación de los derechos humanos en la República Árabe Siria**

*El Consejo de Derechos Humanos,*

*Recordando* sus resoluciones anteriores,

1. *Celebra* las conclusiones de la reunión ministerial del Grupo de Acción celebrada el 30 de junio de 2012, que se organizó ante la profunda alarma generada por la situación en la República Árabe Siria;

2. *Deplora profundamente* las violaciones generalizadas, sistemáticas y graves de los derechos humanos en la República Árabe Siria y los ataques indiscriminados contra civiles por parte de las autoridades sirias;

3. *Condena en particular* los asesinatos selectivos de niños y el hecho de que los niños hayan sido objeto de detenciones arbitrarias, privación de libertad, torturas y malos tratos, incluida violencia sexual;

4. *Deplora* las alarmantes consecuencias para los derechos humanos de la falta de aplicación de la propuesta de seis puntos del Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, y pide la aplicación urgente, exhaustiva e inmediata, sin ningún tipo de condición previa, de todos sus elementos;

5. *Exhorta* a las autoridades sirias a adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad y protección del personal humanitario y de las Naciones Unidas;

6. *Destaca* la necesidad de que se realice una investigación internacional transparente, independiente y pronta de los abusos y las violaciones del derecho internacional por parte de las autoridades sirias para exigir responsabilidades, en particular a los autores de violaciones generalizadas, sistemáticas y flagrantes de los derechos humanos que puedan constituir crímenes de lesa humanidad;

7. *Toma nota* de la información facilitada por la comisión de investigación sobre la República Árabe Siria durante el diálogo interactivo celebrado el 27 de junio de 2012 y reconoce que la comisión necesitará recursos adicionales para cumplir plenamente su mandato;

8. *Exhorta* a las autoridades sirias a que cooperen plenamente con la comisión de investigación, entre otras cosas permitiéndole acceso inmediato, pleno y sin trabas a la República Árabe Siria;

9. *Aguarda con interés* el informe completo de la comisión de investigación, que se presentará al Consejo de Derechos Humanos en septiembre de 2012;

10. *Decide* seguir ocupándose de la cuestión.

---